

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 02:17:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	010	2024	00063	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	71														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : 05-07-2024 SE NOTIFICA FALLO VIA COREO ELECTRONICO A Accdos. TRAZABILIDAD A CORREO ESCRIBIENTE ENCARGADO. .MT
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 02:17:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/10/24	Estado del Proceso	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA: Revisada la actuación, el despacho verifica que el CSA envié por correo electrónico el día 28 de octubre de 2024, copia del fallo de 4 de julio de 2024, emitido dentro de la presente actuación a la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, y ese documento fue recepcionado en esa entidad en esa misma fecha, tal y como lo acredita el respectivo certificado de trazabilidad.	1	
28/10/24	Notificación Accionado	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : 05-07-2024 SE NOTIFICA FALLO VIA COREO ELECTRONICO A Accdos. TRAZABILIDAD A CORREO ESCRIBIENTE ENCARGADO. .MT		
28/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	EN LA FECHA INGRESA CORREO ALLEGADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION// SOLICITA SE INFORME ESTADO DEL TRAMITE DE LA ACCION DE TUTELA //AL SERVIDOR//CSA/EMMA **URG**		
25/09/24	Envío Tutela Corte Constitucional	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL DESPACHO EN FALLO DE TUTELA, SE REMITE EXPEDIENTE A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION, DAYAP		
05/07/24	Notificación Accionante	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUT I. DE FECHA 04/07/2024, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE Y AREA DE TUTELAS VIA CORREO ELECTRONICO, DAYAP		
04/07/24	Fallo de Tutela	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA: TUTELAR los derechos fundamentales de petición y debido proceso administrativo reclamados por la accionante NUBIA PINILLA RODRÁGUEZ, en contra del FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO “ FOMAG y la FIDUPREVISORA SA, de conformidad con lo señalado en el cuerpo de esta decisión, por el CSA notifiquese (Baja Auto Digital)=	8	
03/07/24	Estado del Proceso	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA: Previo a emitir la sentencia constitucional correspondiente, el despacho ordena que por despacho se requiera a la accionante NUBIA PINILLA RODRÁGUEZ, para que aporte en el término de dos (2) horas, posteriores al recibo de esta comunicación, remita copia virtual del escrito o documento de solicitud de pensión de jubilación radicado N° 202403200285002, que manifiesta presentó ante el FIDUPREVISORA S.A y el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO “ FOMAG, con el respectivo sello de recibido por parte de esas entidades y/o trazabilidad del envío del mismo.	1	
27/06/24	Oficios Funcionarios Publicos	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : Se remite via correo electronico a la SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA y SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ , oficio 472 de la fecha. URGENTE ACCION DE TUTELA.	1	
27/06/24	Oficios Funcionarios Publicos	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : se remite via correo electronico a la FIDUPREVISORA S.A. oficio 471 de la fecha. URGENTE ACCION DE TUTELA,	1	
27/06/24	Estado del Proceso	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA: el despacho ordena oficiar a la FIDUPREVISORA S.A para que aclare informacion aportada. asi mismo el despacho vinculará oficiosamente al trámite a la SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA y a la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ .	1	
20/06/24	Notificación Accionante	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 20/06/2024, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE VIA CORREO ELECTRONICO, tramite sin proceso,--- DAYAP		
20/06/24	Oficios Funcionarios Publicos	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA : se remite via correo electronico a la FIDUPREVISORA S.A. y al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO-FOMAG, oficio 451 de la fecha, urgente vincula accion de tutela.	1	
20/06/24	Auto Admite Tutela	PINILLA RODRIGUEZ - NUBIA: ADMÍTASE la presente acción de tutela instaurada por la ciudadana NUBIA PINILLA RODRÁGUEZ, en contra de FIDUPREVISORA S.A y el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO - FOMAG. por el CSA notifiquese al accionante (Baja Auto Digital)=	1	
19/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 19/06/2024 a las 14:22:56	1	71

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FIDUPREVISORA S.A.	860525148 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.